



COMITE
OLIMPICO
GUATEMALTECO

PROCEDIMIENTO

GESTION DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA BASADO EN RIESGOS

DAIN-PRO-01

Registro de Revisión y Aprobación

ELABORADO POR:

Nombre / Puesto	Fecha	Firma
Licda. María Gabriela Valverth Marroquín / Director de Auditoría Interna	09/08/2022	

REVISADO POR:

Nombre / Puesto	Fecha	Firma
Lic. Juan Francisco Cabrera Mejía / Coordinador de Gestión de Riesgos / Dirección de Procesos	23/08/2022	

APROBADO POR:

Nombre / Puesto	Fecha	Firma
Lic. Gerardo Estrada Mayorga / Gerente General	01/09/2022	





A. Índice de contenido

Pág.	Secciones
1	Carátula
2	A. Índice de contenido
2	B. Propósito y alcance del procedimiento
2	C. Glosario
4	D. Descripción de actividades y responsables
4	D.1. Elaboración del Plan Anual de Auditoría
4	D.2. Aprobación del Plan Anual de Auditoría
4	D.3. Publicación del Plan Anual de Auditoría
4	D.4. Archivo de documentación
5	D.5. Medición y Seguimiento
6	E. Documentación Relacionada
6	F. Control de Registros
6	G. Indicadores

B. Propósito y alcance del procedimiento

Establecer los lineamientos generales para la elaboración o modificación del Plan de Anual de Auditoría del Comité Olímpico Guatemalteco.

Este documento forma parte del manual de procedimientos de la Dirección de Auditoría Interna.

C. Glosario

1. Auditoría Interna	Es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una institución pública. (Manual de Auditoría Interna Gubernamental, aprobado por la Contraloría General de Cuentas, MAINGUB, ACUERDO NUMERO A-070-2021).
2. Plan Anual de Auditoría (PAA)	Es el documento elaborado por el Auditor Interno, el cual contiene aspectos generales de la entidad y es resultado de la evaluación de riesgos, por tanto, es donde se plasma el alcance de la Auditoría Interna resumido en cantidad de auditorías a realizar para evaluar determinadas áreas de la entidad, a su vez incluye el recurso humano y el tiempo estimado para efectuarlas. (Manual de Auditoría Interna Gubernamental, aprobado por la Contraloría General de Cuentas, MAINGUB, ACUERDO NUMERO A-070-2021).
3. Auditoría Financiera	Es la evaluación de la preparación y presentación de una o más cuentas en los estados financieros de acuerdo a los riesgos identificados, su objetivo no es emitir opinión de la razonabilidad de estos, sino más bien construir a alcanzar los objetivos institucionales. (Manual de Auditoría Interna Gubernamental, aprobado por la Contraloría General de Cuentas, MAINGUB, ACUERDO NUMERO A-070-2021).
4. Auditoría de Operativa	Es la evaluación de los riesgos identificados relacionados con la falla o debilidades en los procesos, sistemas o estructura organizacional de la institución, con el fin de detectar oportunidades de mejora para contribuir a alcanzar los objetivos institucionales. (Manual de Auditoría Interna Gubernamental, aprobado por la Contraloría General de Cuentas, MAINGUB, ACUERDO NUMERO A-070-2021).
5. Auditoría de Cumplimiento	Es la evaluación de los riesgos identificados relacionados con incumplimiento de las disposiciones regulatorias en los procesos, operaciones e información financiera, con el fin de que sean corregidos para cumplir con las regulaciones aplicables para alcanzar los objetivos institucionales. (Manual de Auditoría Interna Gubernamental, aprobado por la Contraloría General de Cuentas, MAINGUB, ACUERDO NUMERO A-070-2021).
6. SAG-UDAI-WEB	Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna, es una herramienta útil para examinar y evaluar las actividades administrativas, financieras y de gestión de las entidades sujetas a fiscalización, delimitadas en el artículo 2 de la Ley Orgánica

**GESTION DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA BASADO EN RIESGOS**

Del proceso: Plan Anual de Auditoría

Código: DAIN-PRO-01

Versión: 4

Página 3

	de la Contraloría General de Cuentas. (ACUERDO NUMERO A-062-2021, aprobado por la Contraloría General de Cuentas).
7. Control interno institucional	Es el control que ejercen las autoridades superiores, los responsables de las unidades ejecutoras y los encargados de las operaciones realizadas en el ámbito de sus funciones, así como el realizado por la unidad de auditoría interna de cada entidad, con base en las disposiciones legales pertinentes, reglamentos, manuales e instructivos específicos aprobados por la autoridad competente y los lineamientos generales del Sistema de Administración Financiera -SIAF-, Sistema de Auditoría Gubernamental -SAG- y las ISSAI.GT. (ACUERDO GUBERNATIVO No. 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas).
8. Control interno posterior	Comprende los procedimientos de control aplicados por la unidad de auditoría interna de cada entidad, para la evaluación de sus procesos, sistemas, operaciones, actividades y sus resultados en forma posterior a su ejecución, aplicando los lineamientos del Sistema de Auditoría Gubernamental -SAG- y Sistema de Administración Financiera -SIAF-, así como lo establecido en reglamentos, manuales de procedimientos e instrumentos específicos de cada unidad ejecutora y cualquier disposición legal y técnica pertinente que debe observarse para evaluar dichos resultados, incluyendo el manual de las ISSAI.GT aprobado por el Contralor para las unidades de auditoría interna. (ACUERDO GUBERNATIVO No. 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas).



D. Descripción de actividades y responsables

Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades
D.1 Elaboración del Plan Anual de Auditoría		
1. Elaboración del PAA	Director de Auditoría Interna	Elabora el PAA de conformidad con la información requerida en el SAG-UDAI-WEB.
D.2 Aprobación del Plan Anual de Auditoría		
2. Solicitud de aprobación de PAA	Director de Auditoría Interna	Solicita aprobación al Comité Ejecutivo por medio de Gerencia General del PAA inicial o por modificación la cual surgirá por adición o eliminación de auditorías.
3. Elaboración de Punto de Sesión	Gerencia General	Elabora el punto de sesión y entrega la solicitud de aprobación del PAA inicial o por modificación al Comité Ejecutivo.
4. Análisis de la solicitud de aprobación	Comité Ejecutivo	Analiza la solicitud de aprobación del PAA y resuelve.
5. Notificación de resolución de Comité Ejecutivo	Gerencia General	Notifica al Director de Auditoría Interna lo resuelto por Comité Ejecutivo. Si lo resuelto es aprobación del PAA, continúa en la actividad 7. Si lo resuelto es improbación del PAA, continúa en la actividad 6.
6. Correcciones al Plan	Director de Auditoría Interna	Realiza las correcciones necesarias. Regresa a la actividad 2.
D.3 Publicación del Plan Anual de Auditoría		
7. Ingreso en el SAG-UDAI-WEB	Director de Auditoría Interna	Registra la información aprobada por el Comité Ejecutivo al SAG-UDAI-WEB.
8. Impresión de documentos del SAG-UDAI-WEB	Director de Auditoría Interna	Imprime el PAA publicado y la constancia de aprobación del registro electrónico desde el SAG-UDAI-WEB.
D.4 Archivo de documentación		
9. Archivo de documentos	Director de Auditoría Interna	Archiva el PAA y la constancia de aprobación del registro electrónico emitido del SAG-UDAI-WEB en el archivador identificado.

**GESTION DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA BASADO EN RIESGOS**

Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades
D.5 Medición y Seguimiento		
10. Elaboración de indicadores y controles internos	Director de Auditoría Interna	Elabora los indicadores y controles internos asociados y realiza análisis de los resultados para el seguimiento correspondiente, según lo establecido en PRO-PRO-05 Monitoreo de Indicadores.



E. Documentación Relacionada

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTOS EXTERNOS	RECURSOS
	<p>Legales, reglamentos o normativos</p> <ul style="list-style-type: none"> ACUERDO NUMERO A-070-2021, aprobación de las disposiciones a) Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-; b) Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-; y c) Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, por Contraloría General de Cuentas. ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 148-2022. Reformas al Acuerdo Gubernativo Número 96-2019 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. ACUERDO A-062-2021. Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-JUDAL-WEB) Acuerdo A-028-2021 Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG) <p>OTROS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Norma ISO 9001 OTROS DOCUMENTOS APLICABLES: 	<p>Humanos Financieros Papelería y útiles Mobiliario y equipo</p>
		CONTROLES INTERNOS

F. Control de Registros

Código	Nombre del registro	Puesto responsable	ALMACENAMIENTO		PROTECCIÓN	RECUPERACIÓN	TIEMPO RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL
			Ubicación	Físico			Digital	Años	
N/A	Plan Anual de Auditoría	Director de Auditoría Interna	Archivo Identificado	X	X	Expediente y archivo electrónico	Año de Auditoría	-	Archivo General y Back up

G. Indicadores

No	NOMBRE DEL INDICADOR	PROPÓSITO / DESCRIPCIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	META*	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE (Puesto y unidad)
1	No Aplica						